

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Lunes 17 de Enero de 1910

Núm. 3126

## Acción Católica y social en España

### Normas y reglas prácticas

El Eminentísimo Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo ha publicado un importante opúsculo que todos los católicos españoles deben conocer.

La Santa Sede ha enviado instrucciones al señor Arzobispo de Toledo con fecha 16 de Octubre próximo pasado y Su Eminencia después de consultar a los demás Prelados ha formulado las Normas de acción católica y social en España recordando además de las reglas prácticas, que se han de tener en cuenta y aplicar lealmente, dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la Carta *Inter Catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones, el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Santiago de Compostela y las llamadas *Normas de Roma*.

Hoy reproducimos en nuestro periódico, siempre dispuesto a coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, a la obra de acción en defensa de los más sagrados intereses, la carta del Romano Pontífice dirigida al Cardenal Aguirre, dejando para días sucesivos la publicación de otros importantes documentos del opúsculo mencionado.

La carta de Su Santidad dice así:

A nuestro amado hijo Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

La nueva dignidad y distinción que al encomendarte poco ha el gobierno de la iglesia toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que, siendo verdadero dechado de tu grey, no has de defraudar las esperanzas que en tí has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir a la afligida y demasiado Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para tí bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuáles son los remedios más a propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú amado hijo nuestro, y tus hermanos los Obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las Instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos a la *Acción Social Católica*, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los prelates que las ovejas encomendadas a su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

No creemos que tales deseos deban atribuirse a especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitados y conmovidas por el veneno de los errores, por la fuerza de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el ciego de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en lo futuro. A estas aflicciones que en todas partes agobian a la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que, no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, a este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente a los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente a los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuando los enemigos acometen, como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido a los católicos salir a su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo estas se multiplican con la unión, que poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados a la lascivia, y someter la sociedad civil y la doméstica a Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las gentes.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar, he aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos; a procurar que cuanta mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se fomente la acción social católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo; y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes a los prelates y a los iniciadores del combate, para que no falten, tanto entre los sacerdotes como entre las seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado hijo nuestro a cuya conocida operosidad encargamos, el gobierno y dirección de esa Acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distingue nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiados que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin desmayos y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la Acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras que con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las Asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece, como rendidas a su propia pesadumbre, se vengán a tierra y perezcan. Ahora bien: esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas si las Asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se infiltren lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas a la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha funcionado en muchos aún entre el clero, dando en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas advertencias con fidelidad y constancia, no hay duda que, obedeciendo todos a una misma fuerza principal que todo lo dirige, la Acción social de los católicos españoles, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida a la autoridad eclesiástica, florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia suplicamos a Dios,

dador de todo bien, que estas cosas se lleven a la práctica. Entretanto, deseando manifestaros los sentimientos de Nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribulados a causa de las últimas conmociones populares, por movidas por la obra nefasta de los enemigos de la Religión y de la sociedad, como augurio de consuelo y alegría os damos, a tí, amado hijo nuestro, y al clero y a todo el pueblo encomendado a tu vigilancia y cuidado, Nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO. PP. X.

## Don Antonio Maura en Córdoba

### En Mezquitillas

En la magnífica posesión de D. Juan Calvo de León, se monte los días 14 y 15, obsequiando de este modo al ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

El sábado se dirigió de la finca a la estación de Palma del Río, donde estuvieron a despedirle varios amigos nuestros de la mencionada población.

A Palma del Río vino de Sevilla el diputado a Cortes por Sanlúcar la Mayor y exdirector de Administración local don Carlos Cañal, que acompañó a don Antonio Maura desde Palma hasta Córdoba.

### En Córdoba

En esta estación, esperaban el paso del insigne estadista, sólo contadísimas personas, debido al incognito con que viaja. Entre esas personas estaban el jefe del partido conservador don José Contreras Carmona, el diputado a Cortes don Pedro López Amigo, el gobernador civil interino don Luis Rodríguez Bolaños, los diputados provinciales don Manuel González, don Rafael Conde, don Antonio Ortega, don Rafael Alcalá y don Francisco Ruiz Frías, el presidente de la Diputación don Juan Mariano Algaba, el exdiputado provincial don Alfonso de Cárdenas, el exalcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas, los concejales don Rafael Jiménez Amigo, don Manuel Enriquez Barrios, don Ricardo Aguilar y don Daniel Aguilera y el alcalde de Baena don Ramón Pineda de las Infantas.

El señor Maura que conocía a la mayor parte de los presentes los saludó muy afectuoso. Los que aún no conocía le fueron presentados por el señor Contreras Carmona.

El señor Maura hacia el viaje de Palma a Madrid acompañado por los señores Marqueses de Argüeso y Grigny. Don Antonio viajaba en un departamento del sleeping-car.

El señor Maura que estuvo conversando con nuestros amigos todo el tiempo en que permaneció el expreso en la estación, comentó donosamente su viaje de Montilla a Mezquitillas en automóvil descubierta el jueves último.

El señor Maura llegó a Mezquitillas a las doce de la noche de dicho día. De Mezquitillas, cuya finca conocía de anteriores excursiones, estuvo diciendo los lugares donde montearon.

Sabido es que en los cotos hay prohibición de que se tire a las hembras para no aniquilar la caza. Refiriéndose a esto dijo el señor Maura que había varias ciervas pero que no había querido tirar.

—Las ciervas, añadió, son las únicas que disfrutan ahora de inmunidad efectiva.

Dijo que mientras había estado en el campo no se había ocupado de la política para nada. Estos días, dijo, sólo he pensado en el sol.

Dijo también que por El Defensor de Córdoba, conocía la detención de Pignatelli, pero sobre esto no emitió juicio alguno.

Mientras permanecía en la estación el subsecretario de la Presidencia don

Natalio Rivas Santiago, acudió a saludar al señor Maura y a ponerse a su disposición, añadió; Don Luis Mazzantini, teniente alcalde liberal del Ayuntamiento de Madrid le saludó también, diciendo que le quería más que todos los cordobeses.

Don Antonio Maura escuchó sonriente la andaluzada.

Fue muy comentado el hecho de que no saludara al señor Maura el alcalde de Córdoba; que accidentalmente se encontraba en la estación a donde fué a despedir a don Natalio Rivas Santiago que marchó a Madrid en el expreso.

El estado de salud del señor Maura es inmejorable.

A su llegada a Madrid le esperaban su hijo don Miguel y don Salvador Canals.

Algunos periódicos han dicho que el señor Maura había adelantado su viaje a Madrid un día y esto no es exacto.

El señor Maura pensó antes de los hechos de estos días regresar a Madrid ayer y eso no era un secreto para los que conocían los viajes del expresidente del Consejo Sr. Maura.

## El regreso de las tropas de Melilla

### Los cazadores de Madrid

A las 11:45 de la noche llegó ayer a Córdoba el primer tren militar que conducía al batallón cazadores de Madrid número 2.

Para evitar accidentes se prohibió la entrada del público en los andenes hasta la salida del expreso de Madrid.

Cuando éste marchó, los andenes se llenaron de un inmenso gentío de todas las clases sociales, que acudía a vitorear a nuestras tropas.

En la estación vimos entre otras personas al gobernador civil interino señor Rodríguez Bolaños, al alcalde señor García Martínez y una nutrida comisión de concejales, al Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral doctor Rodríguez y Ramírez, en representación del prelado, una comisión del Cabildo Catedral compuesta de los señores Seco de Herrera, magistral; Cruzado Marmolejo, chantre, y Redondo Fernández, canónigo; al jefe de día coronel señor Alvear, al señor Pineda de las Infantas por Sagunto y nutridas comisiones de todos los cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición.

El coronel de la Reina y el alcalde mandaron a la estación las músicas respectivas.

El alcalde, además ordenó que se iluminase la estación con grupos de luces de gas.

El gobernador militar no pudo asistir por encontrarse indispuerto. Estuvo representándole su ayudante.

Al batallón de Madrid se le tributó un entusiasta recibimiento.

El jefe de la fuerza es el teniente coronel don Enrique López Sanz.

La oficialidad pasó al restaurant donde se le invitó a tomar café y el Ayuntamiento le obsequió con habanos y a la tropa con cigarros puros.

Durante la estancia de las tropas en Córdoba, los soldados bajaron de sus coches y fraternizaron con el pueblo.

Muchos soldados lucían en sus pechos cruces rojas ganadas en Melilla.

Hablamos con el teniente coronel sobre la campaña, y tributó primero un cumplido elogio al heroico cabo Novál.

Con sobriedad y modestia se ocupó de los 18 hechos de armas en que ha tomado parte su batallón; hizo notar que de los oficiales que sacó de Madrid, sólo regresa con dos y él. Los demás fueron bajas por las balas ó por las enfermedades.

También hizo notar que vuelve con los 730 fusiles que sacó de Madrid y que no ha tenido ningún desaparecido en los combates.

El convoy constaba de 32 unidades y por ser su peso excesivo, quedaron en Córdoba dos: el vagón de equipajes y el carro del batallón, que se agregaron al tren mixto.

En un furgón iban dos borriquetas

morunas, de tres cuartas de altura, que un capitán del batallón había adquirido en un zoco de Melilla.

El tren salió a la una en medio de aclamaciones delirantes.

En Córdoba quedó el oficial don Angel López Montijano, que al comenzar la guerra fué destinado provisionalmente a dicho batallón, y ahora queda nuevamente en el regimiento de la Reina.

En la estación lo esperaban su joven esposa y demás familia, así como muchos amigos, entre los cuales nos contamos. Nuestra enhorabuena por el feliz regreso.

También quedó en Córdoba el capitán don Emilio Sáez de Tejada, que pertenece a dicho batallón, y es en Córdoba muy conocido por haber prestado sus servicios en la zona.

Con el batallón marchó el capellán don Jacinto Verdascó, íntimo amigo de muchos sacerdotes de esta diócesis. El señor Verdascó, en cuyos brazos murió el general Pintos, está propuesto para la laureada.

### Cazadores de Barbastro

Este batallón llegó en tren especial a las 3:20 de la madrugada.

Lo manda el señor Fajrero, de quien se dijo que había fallecido en uno de los combates de Julio.

Agradado al batallón viene un moro que ha servido de intérprete durante la campaña y ahora viene como voluntario. Se llama Mohamed.

En la estación esperaba el alcalde, algunos concejales y comisiones de los cuerpos de la guarnición. La charanga del batallón tocó escogidas piezas.

A los soldados se les sirvió café confectionado por los rancheros de la Reina.

La oficialidad se desayunó en la estación invitada por sus compañeros de esta plaza.

El Ayuntamiento obsequió con habanos y puros a la oficialidad y tropa. El convoy se detuvo una hora en esta estación.

### A guisa de itinerario

El *Diario Malagueño* publica el siguiente: «Día 17.—A las mismas horas: Primer tren.—Cuartel general, compuesto de 8 jefes y 8 caballos; batallón de Las Navas, con 2 jefes, 26 oficiales, 519 individuos, 40 cabezas de ganado y 2 carros.

Segundo tren.—Arapiles, 2 jefes, 19 oficiales, 470 soldados, 39 cabezas de ganado y 2 carros.

Tercer tren.—Llerena; 2 jefes, 19 oficiales, 496 individuos, 41 cabezas de ganado y dos carros.

Día 18.—Primer tren: Artillería, con 4 oficiales, 190 soldados, 110 cabezas de ganado y un carro.

Tercer tren.—Caballería y Telégrafos; un jefe, 7 oficiales, 215 soldados, 159 cabezas de ganado y 1 carro.

Si hubiese necesidad circulará también este día otro tren.

Día 19.—Primer tren: Administración; 5 oficiales, 155 soldados y 160 cabezas de ganado.

Segundo tren.—Zapadores y Parque de Aerostación, con un jefe, 2 oficiales, 224 individuos de tropa y 18 carros.

## El caso Pignatelli

«Porque cuando se ha intentado restablecer la virtualidad de esos preceptos, de los liberales, individual ó colectivamente, han recibido los revolucionarios de suplicatorio y tente tieso el más eficaz apoyo; hasta el extremo de que, en la pasada primavera, cuando en una reforma reglamentaria del Congreso, hecha por comisión que presidió el señor Moret, y en la que figuraban los señores Canalejas y Azorín, se trató de acudir definitivamente al remedio de aquellas corruptelas, altos funcionarios de hoy son los que enton-

ces, como diputados, cerraron el paso a aquel conato de enmienda, resignándose satisfechos con la irreverencia el señor Moret.

Por esa principalísima culpa de los liberales se ha llegado al extremo de que en las mismas Cortes actuales haya un aplicador pendiente por un delito de usurpación de marca industrial. Y más reciente aún es un caso estúpido: un juzgado militar de Barcelona recibió tales declaraciones, que se creyó en el caso de iniciar procedimiento contra don Juan Sol y Ortega, senador del Reino y diputado electo. Aquel juez, desentendiéndose incluso de jurisprudencia sentada por los liberales mismos, se limitó a enviar a la Cámara el oportuno aplicatorio. ¿Quién no recuerda el alboroto que eso — el aplicatorio para proceder contra el señor Sol y Ortega por supuesto delito de incendio — fue uno de los más ruidos asientos de la campaña que los actuales ministeriales hicieron contra la reacción del señor Maura?

Frente a todo eso, antecedentes notorios de los ministros, de sus periódicos y de sus aliados, ¿cómo no ha de producir una sensación un tanto depresiva del espíritu, disolvente de la moral en vez de aquella sensación corroborante y educadora que la justicia deja en todos, incluso en los que la sufren, el hecho de que esos mismos hombres y esos mismos periódicos sean ahora tan feroces y entusiastas de la letra, conculcada por ellos, del precepto constitucional, que el señor ministro de la Guerra ha llegado al punto de felicitar a haber creado el precedente de su leal cumplimiento?

La Epoca.

## Los rifeños

Un periódico de Gibraltar publica interesante carta de Tánger, de la que copiamos lo siguiente:

«Los rifeños se preparan para seguir la lucha y con más bríos que antes, y esto, no cabe duda que el Gobierno de España lo sabrá mejor que nadie. Yo lo que sé y puedo probar es que hay un buen número de rifeños en esta, locos, buscando pólvora inglesa FFF, pólvora para cargar cartuchos Mausers y cartuchos vacíos Remington. Uno de estos tipos ha ofrecido depositar dos mil duros españoles para compras de estas municiones.

Sería muy fácil y creo es el deber de quienes les corresponda, vigilar a estos individuos para sorprenderlos al hacer sus compras, y como esto no se hace, sigo creyendo que lo que la política de algunas de las potencias interesadas en Marruecos desea es, a saber, que continúe el desorden para traer el orden y para ir avanzando y ganando territorio gradualmente. Deseando esto yo ver ondear la bandera española en Tetuán y poco vivirá quien no la vea».

## La opinión militar

ABC escribió ayer que sabía de manera indudable, y por conducto fidedigno, lo que reclaman los militares y lo que es origen de su actitud, y las afirmaciones del colega son objeto de comentarios por parte de otros periódicos.

Esto, y nuestra firmísima convicción, expresada con toda claridad de que es un deber del Gobierno el estudiar lo que hay en el fondo de ese movimiento de la opinión militar, examinar las causas generadoras del incidente y utilizar lo que merezca ser utilizado, nos mueve a reproducir lo que ABC entiende que es la síntesis de las aspiraciones de los militares.

Decía el colega:

«Son más de dos mil trescientos jefes y oficiales de las Armas de Infantería y Caballería, que no quieren ser políticos. Así, como suena: QUE NO QUIEREN SER POLÍTICOS.

«Que cumplirán con su deber defendiendo en todo momento y sin vacilaciones la integridad nacional, las instituciones y el orden social.

«Que se sacrificarán cien veces, si es necesario, por la Patria y por los más elevados intereses, pidiendo únicamente hombres y elementos materiales, para no verse precisados a improvisar soldados frente al enemigo.

«Que aborrecen los pactos de los Gobiernos con los secretarios que ofenden al Ejército en sus Tribunales y propagan el antimilitarismo.

Que rechazan toda orientación gubernamental que con el favoritismo introduzca odiosos dualismos en el Ejército.

Y, finalmente, que reputan como un atentado a su única propiedad, las respectivas escalas, la recompensa del empleo; sistema que se opone a su vehemente deseo de ascender por rigurosa antigüedad, como en las demás Armas.»

## CASA JOSÉ BAREA, HIJO

Labrador, Ganadero y Abastecedor de carnes

Resultado del registro del día 15 de Enero:

### MAYORES

Don Rafael Baena, 24 a 190; don Ramón Porrás, 44 a 190; don José Rodríguez, 24 a 190; don Diego Rodríguez, 15 a 190; don Antonio Sánchez, 12 a 190; don Santiago Ortega, 25 a 191; don Pablo García, 15 a 191, y don Mariano González, resto, a 192.

### TERNERAS

Don Rafael Baena, 6 a 223; don Ramón Porrás, 14 a 223; don Diego Rodríguez, 12 a 223, y don Mariano González, resto, a 224.

### MENORES

Don Diego Barrena, 2 a 128; don Mariano de Dios, 15 a 128; don Pedro Ruiz, 40 a 128; don Pedro Zamora, 30 a 129, y don Victoriano Martín, 90 a 130.

## Crónica Provincial

### Por hurto

De aceituna en un olivar del término de Aguilar la guardia civil de aquel puesto ha detenido a dos sujetos vecinos de dicha población.

También ha detenido a otros dos vecinos de la misma por igual delito que los anteriores.

### Intento de robo

La guardia civil de Villafranca ha detenido en el Pantano del Guadalmeñal a Nicolás Partillo Martínez y Salvador Prim Sánchez, que trataron de robar dos caballerías en una finca de aquel término.

### Contra el agujón

Por causar daños en unas colmenas situada en el cortijo de Montenegro, demarcación de la Aldea Zambra han sido denunciados dos vecinos de la misma por la guardia civil de aquel puesto.

### Intervención

La guardia civil de Aguilar ha intervenido un revolver a un vecino de dicha población, que carecía de licencia para su uso.

### Maestras

En virtud de concurso de ascenso han sido nombradas maestra propietaria de la escuela elemental de niñas de Fuente Obejuna doña Josefa Natera Díaz, de Torrecampo; doña Carlota Cruz Ayllón, de Villaviciosa; doña Ana Zato Vicente, de Montemayor, doña Luisa López Román.

## Crónica Local

### Tropa

A las 11:45 de esta noche y 3:05 de la madrugada próxima, pasarán por Córdoba batallones de cazadores que regresan de Melilla.

El general de la brigada quizás pase en el expreso.

### Juicios por jurados

Mañana, ante la sesión primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de homicidio, contra Juan Lozano González, que será defendido por el señor Escribano y representado por el señor Enríquez.

### Enferma

Ha sido conducida al hospital de Agudos la enferma pobre Francisca Mendoza Romero, habitante en la calle de San Basilio.

### Curado

Lo ha sido en la casa de Socorro el joven de 12 años de edad Rafael Jiménez Roscón, que el Arroyo de Pedroche fue despedido de una caballería que montaba dislocándose el brazo derecho.

### Defunción

A las siete y media de la noche de hoy, en el momento de entrar en máquina nuestro periódico, ha dejado de existir el joven don Juan Varo Aguilar, hijo de nuestro buen amigo don Manuel Varo Repiso, ilustrado Secretario del Excmo. Ayuntamiento, que lleva sufridas en cierto periodo repetidas desgracias de esta clase por las que comprendemos el profundo abatimiento de su ánimo en éstos momentos de amargura.

Al asociarnos al justificado pesar de esta familia y suplicar a nuestros lectores una oración por el alma del finado, podemos anunciar a los numerosos amigos del señor Varo que los funerales se celebrarán mañana a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Andrés, para cuyo acto no se dirigirán invitaciones.

### Hospital Militar de Córdoba

Clases e individuos de tropa, precedentes del Ejército de Melilla, dados de alta ayer.

Regimiento Infantería del Rey número 1, soldado, Eugenio Pisabano Cordero; San Fernando, 11, cabo, Idilio Rodríguez Bautista, soldados, Isidoro Carbonel Rubio, Miguel Berenatura María, Faustino Hernández Incógnito.

Burgos 36, Vicente Tallón López, Avelino Campos Díaz, y Eugenio Martínez Díez; Coriñola 42, Benito Bermudez Zobra y Eladio Romero Viso; León 38, Valentín León Parra; Guipúzcoa 53, cabo Ramón Soldevilla Masana.

Batallón cazadores de Madrid 2, soldados. Cándido Manso Gómez; Barbastro 4, Alejandro García Estéban; Chiclana 17, José Asís Lanchano; 2.º Regimiento Artillería de Montaña, Alberto Rivera Rivera; Administración militar, Anastasio Muñoz Rodríguez.

A dichos individuos se les facilitó por la señora Condesa de Hornachuelos, presidenta de la Asociación de la Cruz Roja, cinco pesetas a cada uno y una muda de ropa interior.

### Minera

Don José Alcántara Palacios, vecino de Balmes, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando se le concedan veinte y tres pertenencias de la mina denominada «Ana», de mineral hierro, sita en el término de Pozoblanco y paraje denominado Almadenes del Barranco Soverbio.

### Los republicanos

Ayer celebraron su anunciada gira al Arroyo de Pedroche a la que asistió el redactor de España Nueva don Luis de Tapia.

Este señor fue anoche proclamado candidato a diputado a Cortes por esta circunscripción, en vista de que el señor La Torre no ha aceptado la propuesta por razones de índole particular.

### Servicios

Por el cuerpo de vigilancia ha sido detenido un sujeto por blasfemo y dos cacheados, a quienes se le ocuparon armas blancas.

### El Velez Club

El sábado último, y a las nueve de la noche, celebró dicha sociedad una junta general para elegir nueva directiva y proponer la inmediata organización de unos teams de Foot Ball, por estar incluidos en su reglamento toda clase de sports, siendo aceptada por unanimidad dicha proposición. La nueva junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Baldomero Areales, Vicepresidente, don Luis Bigot; Depositario, don Herminio Alvarez; Contador, don Marcos Maya; Secretario, don Manuel Carrillo; Vicesecretario, don Antonio Jiménez; Vocales, don Antonio Serrano, don Juan Esqueta, don Adolfo Torres y don Antonio Ruiz, y director de excursiones don Manuel Candela.

### A Sevilla

A las siete de la mañana y en tren especial, llegó ayer a Córdoba de paso para Sevilla, el primer batallón del regimiento infantería de Granada, número 34, que fue a Barcelona con motivo de los sucesos de la semana trágica.

Desde hace un mes se encontraba en Madrid.

Los oficiales fueron obsequiados por sus compañeros de ésta con un desayuno en el restaurant de la estación.

La tropa tomó el primer rancho consistente en una paella, que confeccionó el regimiento de Sagunto.

A la hora marcada continuó su viaje a Sevilla, donde se les hizo un brillante recibimiento.

### La Cámara de Comercio

En la Asamblea general celebrada ayer tarde por la Cámara de Comercio e Industria, quedó constituida la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. señor don Basilio Paraiso; Presidente, ilustrísimo señor don Carlos Carbonell y Morand; Vicepresidente 1.º, don José de Viguera Espejo; Idem 2.º, don Diego Serrano; Tesorero, don Benigno Iniguez; Contador, don Jaime Costas; Bibliotecario, don José de Rioja; Vocales: don José Delgado Martínez, don Manuel Fragero, don Esteban Gómez Mateo, don Juan García Rodríguez, don Juan Roldán, don Antonio Jiménez López, don Segundo Díaz Carmoña, don Pedro G. Herrero y don Antonio Salmoral Aroca, Secretario general, don José Fernández Vergara.

### Del día

Aprovechando la placidez del día, rara fue la familia que ayer no se entregó a las delicias del campo.

Así no es extraño que los alrededores de la población se vieran concurridísimos, y especialmente los antiguos parajes del Brillante, carretera de la Albadá y Pedroches.

En este último sitio y donde afluyen dos caminos, el viejo y el nuevo, había numerosa concurrencia.

También había bastante en la vía de Sevilla.

Alimentad con Nesarina vuestros niños y serán fuertes y robustos.

### Veredicto

En el juicio por jurados celebrado hoy en esta Audiencia el jurado dió veredicto de culpabilidad.

### Denunciado

Lo ha sido un sujeto que en la calle de Nieves Viejas promovió escándalo e insultó a otro.

### Permuta

Ha sido aprobada la permuta entre el caudatario de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Córdoba don Juan Marina Muñoz y el de Ciudad Real don Pedro González García.

### Juicios orales

Mañana habrá en la sección segunda de esta Audiencia dos juicios orales: uno por daños, contra Manuel Ruiz y José Tienda, del juzgado de Cabra, que defenderá el señor Obregón y representará el señor Ramírez, y otro por hurto, contra Rodrigo Avilés y Manuel Beltrán, que defenderá el señor Ravé y tiene la representación a su cargo el procurador señor Aguilera.

F. Guijo DENTISTA GONDOMAR NUM. 5

### El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 22.20 grados, y a la sombra de 15.20. La mínima fue de 02.30.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 765.90 milímetros y la temperatura a la sombra 07.80.

### El Circulo Mercantil

En reunión celebrada ayer tarde, se aprobó la memoria reglamentaria y se votaron los cargos de la mitad de junta directiva que debía renovarse.

Resultaron elegidos don Ricardo Revuelto, don Faustino Manso, don Gregorio Herrero, don Antonio Jiménez López, don Juan Jiménez Osuna y don Leopoldo Lara Casas.

### Vuelco

Ayer iba por la calle Gondomar un carruaje y de pronto volcó arrollando el caballo a un sujeto forastero llamado Justo Lavado, de setenta y seis años de edad, al que causó varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

### Capitán

Anoche pasó por Córdoba con dirección a Madrid el capitán don José Marina, hijo del general en jefe, y ayudante del general Tovar.

### Regimiento de Infantería Reina, núm. 2

Necesitando adquirir este Regimiento 600 pares de polainas de cuero, conforme a la R. O. de 13 de Noviembre próximo pasado, siendo su precio máximo de 10 pesetas, y ajustadas a los modelos reglamentarios, se hace público por medio del presente anuncio para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar los tipos y proposiciones correspondientes hasta el día 22 del presente mes en el almacén de este Cuerpo, en el cuartel de la Victoria.

Córdoba 12 de Enero de 1910.

## ¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

## Sífilis • Venéreo • Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, toman los maravillosos de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del Consultorio Emerin fue rogado a participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarrs de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable y reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, aquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, castralgia, raticismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolor de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sotaocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón edema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 25, 1.º, Barrolona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Drogueria, Conde de Cárdenas, 29, (antes Letrados).

R. Gliciriza, 1; Smilax, 4; Rheum, 2; Chinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. Pote., 0,10; C. Apolina, 0,5; Terebinthina, 0,10; Triticum G. S. Acid. Benzoi., 0,10; R. Hipofosfito, 4; Sal de Pelletier, 0,50; d. Manganos, 0,2; de Ferrosos, 0,0. Nux Vómica, 0,01

Ferretería **EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO**

Maria Cristina, 4.-Córdoba

# SEGUROS DE QUINTAS

## BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima. Pesetas 825.

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas.

Pidanse antecedentes a la Dirección en Zaragoza ó al representante en Córdoba, Don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro 28 y 30.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

Prima fija

CON ENTUENDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital de reembolso. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la ruina ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

## Boletín Religioso

Santo de mañana

La Catedral de San Pedro en Roma.

Jubileo circular

Mañana en la Iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Angel Bejarano, en sufragio por su difunta madre.

Santa Isabel de los Angeles.—Mañana tercer día en esta iglesia un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todos los días, á las cinco de la tarde, se recitará el rosario, leantán cantada, después las cinco coplas de los Padre nuestros, los gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antífona con su verso y oración. Predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino.

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carné de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso á 2'62.

Ternera con hueso, á 2'28; idem masa sin hueso, 3'28; chuletas de ternera, á 2'20.

Borrego, á 1'54.

Macho, á 1'54.



**Nesfarina**  
alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS  
PIDASE EN TODAS PARTES

## Concurso para el servicio de repostería

El día 23 del corriente mes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad Círculo La Peña, un concurso para contratar el servicio de la repostería de la misma, bajo el pliego de condiciones que estará en la Conserjería, á disposición de las personas que deseen tomar parte como licitadores.

## ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA  
Todas las noches función por secciones.

## ALCARAOEJOS

Trigo recio, fanega á 53 reales, cebada, á 26; habas castellanas, á 48; garbanzos superiores, á 70; idem duros á 64; aceite, á 56 arroba; carne de borrego á 5, y tocino, á 6'50 kilo.

Tendencia del mercado, firme; tiempo inmejorable, estado de los campos muy satisfactorio.

## BAENA

Trigo recio, á 52 reales fanega; idem blanquillo, á 50; cebada, á 24; habas castellanas, á 36; idem morunas, á 36; escaña, á 20; alpista, á 50; yeros, á 36; garbanzos regulares, á 60; idem duros, á 50; harina, á 17 arroba; aceite, á 42; vino, á 22, y tocino á 8 kilo.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo seco; estado de los campos, bueno.

## POZOBLANCO

Trigo, fanega; á 13'75 pesetas; cebada, á 6; centeno, á 8'50; avena, á 5'50; garbanzos duros, á 15; idem blandos, á 21; habas, á 11; chícharos, á 12; aceite en los molinos, á 10'50; tocino, arroba, á 17'50; jamones frescos, idem, á 20.

## SAN SEBASTIAN

### DE LOS BALLESTEROS

Trigo recio, á 12'50 pesetas fanega; idem blanquillo, á 12'50; cebada, á 6'50 avena, á 5'50; escaña, á 5; habas, á 9'75; aceite, arroba medida, á 10'50, y pesado á 11'25.

Estado de los campos, bueno; tiempo, seco y frío; tendencia del mercado, en alza.

## VILLANUEVA DEL DUQUE

Trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 6; aceite, arroba, á 10; carne de cerdo, á 10 pesetas arroba, en vivo.

# Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## Consejo

Madrid 17 (seis tarde)

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para proseguir el estudio de los proyectos de Hacienda, de los cuales los principales se refieren á derechos reales, registros fiscales, impuesto minero y contribución industrial.

## Firma régla

El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos:

Nombrando presidente del Tribunal Supremo á don José de Aldecoa y Villante que en la actualidad desempeñaba dicho cargo con carácter de interino, por corresponderle como presidente que era de la sala primera de lo civil.

Para esta vacante se promueve á don Alvaro Landeira Mariño, magistrado de la sala segunda, criminal.

Nombrando magistrados del mismo Tribunal Supremo á don Gonzalo de Córdoba, á don Rafael Bermejo y don Félix Pio Aramburo.

Promoviendo al cargo de presidente de sala de la Audiencia de Oviedo á don Trinidad Gay.

Nombrando juez de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona á don Tomás Sancho.

Nombrando magistrado de la Audiencia de la Coruña á don Felix Alvarez.

Idem idem de Palma á don Cipriano Lara.

Idem idem de Pamplona, á don Federico Castro.

Promoviendo al cargo de magistrado de la Audiencia de Oviedo á don Antonio José Cotta.

Idem al cargo de fiscal de la Audiencia de Cádiz á don Jacinto Cruz.

Idem á la Presidencia de la Audiencia de Lugo, á don Romualdo Ríos

Idem á fiscal de Teruel, á don Antonio Ashay.

Idem presidente de la de Cuenca, á don Justiniano Fernández.

Nombrando Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres, á don Mariano Ulla.

## El caso Pignatelli

Varios diputados á Cortes piensan visitar á Moret para solicitar que se ponga en libertad al diputado don Procopio Pignatelli.

En caso de que no les atendiera

el presidente del Consejo acudirán en queja á Su Majestad el Rey.

## Casas para obreros

Moret ha recibido varios albums fotografías y planos de los edificios que ha construido en París la casa Rostchild para empleados y obreros de la misma.

El alquiler de las casas es baratísimo. Moret los ha enviado al Ayuntamiento para que los estudien los arquitectos y se imite ese proyecto.

## Sobre una manifestación

Barcelona.—Los periódicos de la derecha censuran duramente al gobernador civil por las palabras que pronunció al recibir ayer á los manifestantes ferreristas.

“El Correo Catalán”, dice que la manifestación fué la glorificación de los sucesos de Julio y que los promotores de la misma sólo tienden á que se declare la inocencia de los condenados por los sucesos de la semana trágica.

## Recaudación

La recaudación obtenida en la primera quincena de Enero ha sido con aumento en cinco millones ciento nueve mil ochocientos catorce pesetas á la obtenida en igual fecha del anterior.

De ese aumento tres millones de pesetas ha sido por el concepto de utilidades del Banco de España.

## Fábrica de monedas falsas

Guadix.—El juzgado continúa practicando diligencias reservadísimas por el hallazgo de la fábrica de monedas falsas.

Se sabe que en el registro efectuado en el cortijo de Holodos se encontró el juzgado, además de las máquinas, hornos, laminadoras útiles y reactivos para la fabricación y acuñación de monedas, unos magníficos troqueles de monedas de á duro con el busto de Alfonso XII y Alfonso XIII, pertenecientes á diferentes años.

También se halló un enorme cajón de duros á medio acuñar.

A estos discos solo les falta el busto y el escudo.

La acuñación es perfectísima.

El registro de la finca lo motivó la causa-pieto que en demanda de divorcio promovió la condesa-duquesa de Benavente, dueña del cortijo contra su esposo don Emilio Bes-siers Ramírez de Arellano.

El era solo duque consorte. Su esposa tiene además los títulos de marquesa de Lombay y Jabalquinto.

El duque consorte era la única persona que ha pasado en el cortijo largas temporadas.

En el sumario han declarado numerosas personas.

El juzgado de Guadix se ha incautado de documentos importantes y ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el señor Bezzieres.

En el decanato de jueces de Madrid, se recibió el exhorto de Guadix, ordenando la busca del señor Bezzieres.

El duque consorte fué detenido esta madrugada en su domicilio calle de las Infantas, ingresando seguidamente en la cárcel.

Se le conducirá á Guadix.

“La Mañana”, periódico socialista, hablando del asunto cree probable un error judicial.

Alaba las excelentes dotes de caballerosidad del Duque consorte, excomandante de ejército peruano.

Recuerda que á los comienzos de la campaña de Melilla, de voló formar una guerrilla de voluntarios.

## Patentes

Se ha resuelto la solicitud del instituto catalán de San Isidro, en el sentido de que no se cobren patente industrial á los expositores en sus propios productos naturales.

## Firma

Mañana firmará el Rey cuatro proyectos que se aprobaron en el último consejo.

## Opinión

Moret dice que le preocupa la reforma de la recaudación de la contribución.

La recaudación actual, dice, es costosa y se presta á desfalcos.

## Concas

El ministro de Marina ha aplazado su viaje á Cartagena hasta la semana próxima.

## La de San Fernando

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando al marinero primero Melchor Uxó y al cabo de mar Benigno Dávila.

Ambos pertenecían á la dotación del “Numancia”.

Se les concede por su heroica conducta frente á Alhucemas.

## Audiencia regla

El Rey ha recibido hoy numerosas audiencias de militares.

También recibió á la esposa del general Marina.

## Conferencia

Gasset ha conferenciado extensamente con el señor Rodríguez Sampedro acerca de la exposición ibero-americana.

## Comisión

El señor Barroso ha recibido á una comisión de archiveros y bibliotecarios que le entregaron una instancia solicitando la concesión de derechos pasivos.

## Maestros

También recibió otra comisión de maestros y maestras que tomaron parte en las oposiciones últimas.

Estos solicitaron que se diera efectos retroactivos al decreto sobre provisión interina de las escuelas.

El ministro les ofreció estudiar el asunto.

## Toros en Méjico

Méjico.—Los toros de Surga lidiados ayer tarde fueron grandes y de poder.

Pepete estuvo superior toreando y magistral.

Despachó sus dos toros de otras tantas estocadas. Fué ovacionado.

Manolete estuvo superior matando y toreando y escuchó continuas ovaciones.

Gaona estuvo admirable y decidido al herir.

Los capitalistas lo sacaron en hombros.

Mencheta.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

## EL SEÑOR

# Don Fernando Jiménez Caro

Falleció en Granada el 30 de Diciembre de 1909

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Sus padres (ausentes), sus hermanos, hermanos políticos, y demás parientes del finado,

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos asistan á la misa de requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual á las nueve y media de la mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á la vez que ruegan le tengan presente en sus oraciones.

# CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte  
Médico de Don A. Ochoa

# Juan Carrara é Hijos

Calle Real  
GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

LA ITALIA, Y LA LIGURE BRASILIANA,  
Para Santos y Buenos Aires

ADMITE PASAJEROS PARA RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO

El paquete postal



## “Río Amazonas,” perteneciente a la Ligure Brasiliana

Se espera en Gibraltar el 21 de Enero y saldrá el mismo día  
Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal

## “RAVENNA,”

de la Compañía “Italia.”—Se espera en Gibraltar el 5 de Febrero, y saldrá el mismo día.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª Clase.—Los de Cámara a precios equitativos y los de tercera a 150 pesetas.  
Trato mejorable. Alen brado eléctrico, Pan y Caras fresca todo el viaje, comida barba dentísima de vino gratis, Médico, medicinas y enfermería gratis.  
El en barco es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona sea cual fuere su edad o condición.

Acúdase a JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

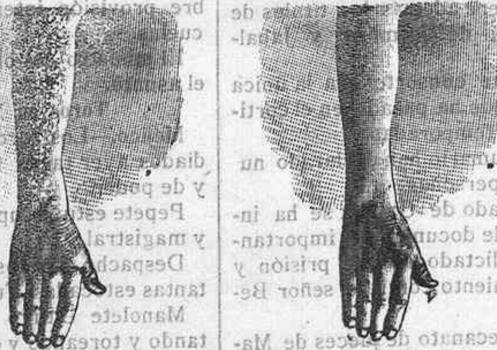
# EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable  
Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

### La sangre



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.  
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que a enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que ha curado, de pústulas de algún día, por este tratamiento maravilloso.  
Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos laríngeos, y coxis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.  
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.  
Todos los enfermos tuvieron éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.  
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.  
(Este también es el tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)  
Acaba el señor RICHELET de leer los depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel he de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor  
L. Richelet 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguerías de D. Francisco Loya, calle de San Lorenzo, 9, San Sebastián.  
DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Do. José Polo, Farmacia y Droguería, en la calle de M. Riquelme y U. Lasso, Alfaro 17; Droguería de Do. Julio Rodríguez, Alfaro XIII 22; Droguerías y señores Fr. y Esteban Hermanos, Duque de Hoces, 10 Farmacia.

## La Estrella

Sociedad de Seguros de Vagos  
Incendios y Paquetes

## Banco Aragonés

Seguros de Quintas  
con toda clase de

garantías y dotales para niños y niñas

## Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

**TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS**  
Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos.

## Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV, Especialidad en corsé faja higiénica.  
Corsé empujante para estómagos débiles.  
Corsés con aparatos para todos los defectos.  
Tirantes para disminuir la espalda.  
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos, Honores lisos, bordados y brochados.  
Satin, Ninón, Tulen, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo.  
Pañuelos lisos y bordados.  
Esta casa tiene los mismos detalles de las corsés de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)  
CORDOBA

## Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

## Grandes Almacenes de Piano

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Fidense catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de piano

Cranophones de la Coduana Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

# FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar, n.º 5  
CORDOBA

## Apuntes Taurinos

Y que no va a ser flojo, si reflexionan la verdad de lo que sucede unas interesantes observaciones que se hacen en un artículo publicado en La Rioja.

Habla Garrocha desde San Sebastián y dice lo que al pie de la letra van a leer ustedes:

Según parece las empresas de San Sebastián, Bilbao, Pamplona Santander y no sé si alguna otra, se reunieron, no hace aún muchos días y acordaron unas bases.

En ellas parece que se consigna que a Bombita y a Machaco no se les pagará más que cinco mil pesetas, en vez de las seis mil quinientas que cobran en estas plazas, donde la entrada a torcido de sombra cuesta más de un duro.

Dicese también que Bomba y Machaco conocen este acuerdo y que no están dispuestos a transigir y a torear por ese precio.

Eso sería de por sí una contradicción, pero la cosa es más grave. Parece ser que algunos elementos disgustados con el nuevo Consejo de Administración, han vendido casi todas las acciones que poseían de la plaza de toros y están dispuestos a aprovecharse de la actitud de las primeras figuras del toreo, organizando corridas en la plaza de Fuenterria, donde caben siete mil personas, ó en la de Bayona.

¿Qué va a pasar en ese caso? La empresa no puede contar más que con los toreros de segunda fila y no con todos.

Como a éstos se les asigna un sueldo de tres mil pesetas, no querrían venir ni Vicente Pastor ni Regatrin, que este año han cobrado más. Y no digamos nada de lo que harán Quinto y el Algabeno, que este año han cobrado 4 500 y 4 000 pesetas.

Si las empresas llevan a la práctica eso que hasta ahora es acuerdo secreto y los toreros persisten en no transigir, esto va a ser el caos y estoy viendo que vamos a tener corridas triples. Bayona, Fuenterria y San Sebastián. Si para entonces no está hecha la plaza de Iruñ.

El asunto promete traer mucha cola. De todo lo copiado se deduce que esta temporada habrá competencia entre empresas y toreros; y como ocurre con todas las competencias, se drá ganando el consumidor, que en este caso es la afición.

La cuestión es que haya muchas corridas y que se abarate el pan. Por algo somos el país de pan y toros.

## Versos

Este mundo to es mentira con la muerte to se acaba; se acabó nuestro queré lo que yo nunca pensaba

I  
Este mundo «to» es mentira dice un aire popular; yo, con firmeza lo niego; no hay mentira sin verdad.

PARAÑOS II  
Con la muerte «to» se acaba sigue el maldito cantar, la muerte es algo que vive... ¡pesimismo singular...

III  
Se acabó nuestro «queré» siguen los versos rimando; concluye lo que empezó; tras la risa, viene el llanto.

IV  
Lo que yo nunca pensaba termina, ya, la canción; son flaquezas de la mente flaquezas del corazón.

Salvador Cordon Avellán

Almodovar 15-1-1910

(1) La oi una noche ella, las de negro ojos, tambien lo oyó. El fonografo la dijo